



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

Licitación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.231

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 30/03/2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.231, del que este Ayuntamiento es titular, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento Quintanilla del Agua y Tordueles.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento Quintanilla del Agua y Tordueles.

Plaza Alfonso Pérez Andújar, 1 - 09347 Quintanilla del Agua (Burgos).

Teléfono: 947 17 45 41 y fax 947 17 47 43.

Correo electrónico: quintanillaytordueles@diputaciondeburgos.net

Pliego en la página web del Ayuntamiento que también es la dirección de Internet del perfil de contratante: www.quintanilladelaguaytordueles.es

2. – *Objeto del contrato:*

Adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.231, por un periodo de cinco años, coincidentes con cinco campañas cinegéticas, comenzando en la temporada 2016-2017, con posibilidad de prórroga por acuerdo de ambas partes.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, subasta, tramitación urgente.

4. – *Tipo de licitación:* Se fija en veintidós mil euros (22.000,00 euros) por temporada cinegética que podrá ser mejorada al alza.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional y otros requisitos: Los señalados en el pliego.

6. – *Presentación de las ofertas:*

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el pliego, habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes, de 10 a 14



horas durante los ocho días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Si el último día resultase sábado o festivo, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

7. – Apertura de las ofertas:

A los dos días hábiles siguientes, siempre que no sea sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas.

8. – Otras informaciones: Garantías provisional y definitiva señaladas en el pliego. Gastos de anuncios y demás contemplados en el pliego, a cargo del adjudicatario. Peculiaridades del aprovechamiento, señaladas en el pliego.

En Quintanilla del Agua, a 31 de marzo de 2016.

El Alcalde,
Fermín Tejada Ortega